FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	CW331628

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, ENDESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A

Descripción General de Actividades

SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, EN DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

Tiempo de Ejecución

POR LLAMADO (DIA SERVICIO - 8 HORAS)

Fecha Estimada de Inicio

03/12/2026

Ubicación de los Trabajos

Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Nombre: Laura Manjarres Medina **Teléfono:** 3212147800 **Correo:** administracion@camcolombia.com **Otro Canal:** Laura Manjarres Medina administracion@camcolombia.com Cel:3212147800	Pedro Enrique Figueroa Mantilla	Oscar Edilberto Avilan Cubillos

“La información acá publicada, fue suministrada por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
CARROTANQUE 180BLS DISPONIBILIDAD 12 HORAS	Unidad	2	1	1	**Plataforma:** Cuando se requiera – Por llamado – Dia (12 Horas): CARROTANQUE 180BL. VEHÍCULO A PRESTAR EL SERVICIO POR LLAMADO - DIA EFECTIVO DE TRABAJO **Requisitos Mínimos:** Camara de Comercio, Rut, Copia Cédula del representante Legal, Certificación Bancaria, Certificado del SGSST aprobado por la ARL, Certificación de afiliación de la empresa a la ARL con el nivel del riesgo. **Requisitos Pólizas:** Póliza Todo riesgo y Póliza de Hidrocarburos, Póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigente. Con sus respectivos certificados de pago **Requisitos Experiencias:** Acreditar experiencia mínima de 2 años en el transporte de Lodos, fluidos y aguas aceitosas **Requisitos HSE:** Cumplir con los estándares HSE de Ecopetrol, certificado de sistema de seguridad y salud en el trabajo SSST. **Requisitos Técnicos:**				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Vehículo que cumpla con los estándares HSE de ECP: carrotanque con capacidad de 180 barriles. Tarjeta propiedad, soat, tecnicomecanica, certificado GPS, Certificados de PH, tabla Aforo, Calidad Inspección (manómetro, varillas de bombeo, casing, tubin, bha, varilla bombeo, valvulas PSV, guaya antilatigos, linea de vida, mangueras y acoples), polo a tierra, mantenimientos de los últimos seis (6) meses. Debe incluir el operador - Salarios: Régimen Legal **Criterios de Evaluación:** Oferta Abierta se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra región y valores agregados. El carrotanque debe cumplir con inspección HSE **Especificación Técnica:** Se debe tener en cuenta que los equipos podrán transportar, aguas aceitosas, agua de formación (agua caliente, agua fría) propias para la operación, según se requiera por parte del Líder Técnico de Ecopetrol, en caso de ser necesario por la operación a desarrollar, se solicitará que el tanque internamente se encuentre limpio; estos equipos deben contar con puesta a tierra, dotado con bomba a prueba de explosión y con sus respectivas mangueras, acoples y demás accesorios necesarios para el servicio.					

“La información acá publicada, fue suministrada por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Este vehículo debe cumplir con los lineamientos y protocolos de seguridad de ECOPETROL S.A, conforme lo contenido en el documento Práctica Segura para el uso y operación de vehículos automotores, código HSE-P-012 y las normas HSE vigentes.Todos los vehículos asignados al servicio de este Contrato deben estar dotados de: a. Kit de primeros auxilios. • 4 inmovilizadores maleables para brazos y piernas • 6 vendajes triangulares. 4 compresas, 4 paquetes de gasa, Tijeras. • 3 vendajes elástica de 5”x 4”. 4 pares de guantes desechables M y L. • Mascarilla de bolsillo para RCCP. • 1 esparadrapo de tela de 4”. • 1 inmovilizador cervical multi-talla. b. Cinturones de seguridad de tres puntos para conductor y ayudante. c. Avisos de carga larga y ancha y/o carga extra-larga y extra-ancha según resolución 4959 de 2006 artículo 7, señalización de Vehículos. d. Equipo de carretera exigido por autoridades competentes. e. Extintores tipo B-C. f. Chalecos reflectivos. g. Caja de herramientas. h. Manila de 1/2", mínimo 20 metros. i. Cinta reflectiva a lo largo de la plancha Especificaciones técnicas de la cinta reflectiva Características generales				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					• Laminada en forma de cinta autoadhesible permanente a la superficie. • No corrosiva a la superficie e impermeable, con bordes pre-sellados. • Estructura no metálica para evitar la corrosión. • Dimensión de la cinta: Ancho reflectante de 50 milímetros. • Diseño: Patrón de segmentos alternados con colores blanco y rojo. • Segmento blanco: largo reflectante mínimo de 150 mm máx. 180 mm. • Segmento color rojo: largo reflectante mínimo de 150 mm máx. 180 mm. Todos los vehículos asignados al servicio de este Contrato deben estar dotados de: a. Kit de primeros auxilios. • 4 inmovilizadores maleables para brazos y piernas • 6 vendajes triangulares. 4 compresas, 4 paquetes de gasa, Tijeras. • 3 vendajes elástica de 5”x 4”. 4 pares de guantes desechables M y L. • Mascarilla de bolsillo para RCCP. • 1 esparadrapo de tela de 4”. • 1 inmovilizador cervical multi-talla. b. Cinturones de seguridad de tres puntos para conductor y ayudante. c. Avisos de carga larga y ancha y/o carga extra-larga y extra-ancha según resolución 4959 de 2006 artículo 7, señalización de Vehículos. d. Equipo de carretera exigido por autoridades				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					competentes. e. Extintores tipo B-C. f. Chalecos reflectivos. g. Caja de herramientas. h. Manila de 1/2", mínimo 20 metros. i. Cinta reflectiva a lo largo de la plancha Especificaciones técnicas de la cinta reflectiva Características generales • Laminada en forma de cinta autoadhesible permanente a la superficie. • No corrosiva a la superficie e impermeable, con bordes pre-sellados. • Estructura no metálica para evitar la corrosión. • Dimensión de la cinta: Ancho reflectante de 50 milímetros. • Diseño: Patrón de segmentos alternados con colores blanco y rojo. • Segmento blanco: largo reflectante mínimo de 150 mm máx. 180 mm. • Segmento color rojo: largo reflectante mínimo de 150 mm máx. 180 mm. • Debe tener la marca de certificación DOT-C2 • Valores típicos del coeficiente de autorreflexión • Debe exceder los estándares establecidos en el requerimiento FMVSS-108 • Deberá disponer de un equipo de medición de gases múltiples, deberá detectar como mínimo LEL, VOC´S, H2S, O2 y CO2 con monitoreo permanente en el área donde se esté ejecutando el servicio a través de su personal, quienes deberán contar con las				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					competencias, cursos y capacitaciones requeridas para la operación de este tipo de medidores. El personal requerido para la prestación del servicio, considerando que se realizará por llamado, será suministrado por el proveedor y/o propietario del equipo **Otros Requisitos:** • OPERADOR DE CARROTANQUE experiencia mínima 2 años en actividades relacionadas como Conductor en el transporte de lodos, residuos líquidos y aceitosos en la industria del petróleo, licencia de conducción servicio público C3, curso manejo defensivo, certificación vigente para trabajo en alturas vigente, cert. manejo sustancias peligrosas, curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículo que transportan mercancías peligrosas, examen ocupacional ingreso, examen de Alcohol				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	contabilidad@camcolombia.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de Servicio y/o Compra firmada • Soporte de la movilización y/o transportes realizados. • Rut actualizado al 2026 • Cámara de comercio actualizada (no mayor a 30 días) • Certificación bancaria • Una vez Transcam SAS haya realizado el pago a sus proveedores, este deberá entregar el respectivo Paz y Salvo.
Contacto para Facturación	Esneira Parra contabilidad@camcolombia.com – 321 214 78 00

“La información acá publicada, fue suministrada por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	30/11/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	10:00:00
Entrega de Propuestas	administracion@camcolombia.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Laura Manjarres Medina Celular: 321 214 78 00
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Publicación para el municipio de Castilla La Nueva

Pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que sean de la zona de influencia con sus equipos propios.

Este servicio ofertado será para ejecutarse en Castilla la Nueva

Una vez recibidas las ofertas y analizadas se realizará una inspección del equipo previo inicio de labores y selección de oferta con el fin de validar el cumplimiento de estos y asegurar el aval de Ecopetrol.

Con la cotización deben adjuntar los documentos del vehículo, certificaciones y registro fotográfico.

La unidad de pago es por día efectivo de trabajo en la operación.

“La información acá publicada, fue suministrada por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”